



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



CONTRATO N.º 21/2025

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. N° 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. N° 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa denominada **CONSTRUCCIONES WILLIAM de JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con RUC: 4458223-4 domicilio en la calle YBYPYTA 2 200MTS DEL TANQUE DE SANCSA, ciudad de SAN ISIDRO DEL CURUGUATY, Departamento Canindeyú** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º: 474026.

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Menor cuantía nacional ID 474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo No 241



Alfredo Paredes
Alfredo Paredes
Secretario General
Municipalidad Maracaná

CONSTRUCCIONES WILLIAM
CONSTRUCCIONES WILLIAM
Ruc: 4.458.223-4



Jose Maria Cantero Gimenez
Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracaná



MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú
INTENDENCIA MUNICIPAL



5- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Licitación: 474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA Nº 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL			Contrato Abierto: No, Abastecimiento			JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		
Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	70111503-002	Desmalezar , desbrozar Y remocion de arboles existentes sobre perimetro a construir (ancho de 1,5ml)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	14.350	2.778.160	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	6.350	1.229.360	procedencia: nacional
3	82101502-004	Provision y montaje de cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.905.000	1.905.000	procedencia: nacional
4	72103004-001	Excavacion para muro de nivelacion (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,29	-	63.500	589.915	procedencia: nacional
5	72154027-001	Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,40x0,40x0,45) y para pilastras de lad prensados (compactar el fondo)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,89	-	63.500	247.015	procedencia: nacional
6	72103004-001	Excavacion para pilastras ,45x0,45x0,60	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,10	-	63.500	69.850	procedencia: nacional
7	72131601-004	Base de hormigon masa para muro de nivelacion, dosificacion 1:2:5 (e=4cm)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,62	-	1.010.900	1.637.658	procedencia: nacional
8	72102209-9995	Hormigon masa para fundacion de postes(40x40x45)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,89	-	1.010.900	3.932.401	procedencia: nacional
9	72131601-9973	Carga de hormigon masa para fijacion de postes de hormigon armado dentro de pilastras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,49	-	1.010.900	495.341	procedencia: nacional



Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



CONSTRUCCIONES WILLIAN
Ruc: 4.456.223-4



Jose Maria Cantero y...
Jose Maria Cantero y...
Intendente
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



10	72131601-004	Dados de hormigon masa alrededor de postes pref. De hormigon (25x25x25)c/revoque recuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	54,00	-	50.800	2.743.200	procedencia: nacional
11	72131601-004	Provision y colocacion de postes curvos de hormigon prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	68,00	-	130.000	8.840.000	procedencia: nacional
12	72131601-004	carga hormigon masa para base de pilastras 0,45x0,45x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,10	-	1.010.920	1.112.012	procedencia: nacional
13	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos comunes de 30 (h premedio 0,21m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,92	-	250.000	8.480.000	procedencia: nacional
14	72131601-006	Aislaci horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	25.775	4.990.040	procedencia: nacional
15	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelacion armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,26	-	139.700	4.646.422	procedencia: nacional
16	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,23	-	139.700	1.289.431	procedencia: nacional
17	72131601-015	Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(nivelacion+mamposteria +terminaciones)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	825.500	7.429.500	procedencia: nacional
18	72131601-008	Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	101,52	-	41.900	4.253.688	procedencia: nacional
19	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"x2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ; calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	75.000	14.520.000	procedencia: nacional



Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracaná



Ruc: 4.458.223-4



Jose Maria Cantero Gutierrez
Intendente
Municipalidad Maracaná



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



20	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N° 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	188,00	-	16.000	3.008.000	procedencia: nacional
21	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriatico, y resina acrilica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,60	-	30.000	1.998.000	procedencia: nacional
22	72131601-012	Pintura al agua de partes revocadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	101,52	-	27.900	2.832.408	procedencia: nacional
23	73121602-007	Portón metálico según plano de acceso vehicular 4,00x1,75	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,00	-	450.000	6.300.000	procedencia: nacional
24	73121602-007	Portón metálico según plano para acceso peatonal 1,20mx1,75	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,08	-	450.000	1.836.000	procedencia: nacional
25	72131601-001	Acometida subterranea desde pilastra ande a tablero principal de aulas(ductos de 1"; cable NYY de 2x6mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	75.133	1.878.325	procedencia: nacional
26	72131601-001	Construccion de pilastra para monofasico(pilastra, tapa, fondo, cable c/accesorios y preensamblado de 2x10mm)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.500.000	3.500.000	procedencia: nacional
27	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.910.390	1.910.390	procedencia: nacional
Total por Grupo:							94.452.116	

El monto total asciende a GS. 94.452.116 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento dieciséis) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a realizar la obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6- Vigencia del Contrato



Alfredo Paredes
Secretaria General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
Ruc: 4.458.223-4



Jose Maria Cantero Gimera
Intendente
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



La vigencia del presente contrato será: desde la firma de contrato hasta recepción definitiva.

7- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8- Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Ingeniero Carlos Vera, Área de Obras.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- Solución de Controversias

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias



Alfredo Paredes
Alfredo Paredes
Secretaría General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
Ruc: 4.458.223-4



Jose Maria Cantero Gimenez
Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracaná



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 25 mes de setiembre año 2025.



Secretario General

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



Intendente Municipal

Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana



CONSTRUCCIONES WILLIAN
Ruc: 4.458.223-4